

PERSONA MIGRANTE

EL PLAN ES TENER UN PLAN

CONTIGO LA CNDH



#CNDHContigoMigrante

Para **proteger a la nación** de la entrada de terroristas extranjeros en los Estados Unidos.

Orden Ejecutiva
del Presidente Trump emitida
el 27 de enero de 2017.

Prohíbe la entrada
a Estados Unidos de las
personas nacionales de Iraq,
Siria, Sudán, Irán, Somalia,
Libia y Yemen.

Los tribunales federales
suspendieron la aplicación
de esta Orden Ejecutiva.

Descarga aquí
Rights card

¡Que no te agarren en curva!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 (855) 220 1829
correo: cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.